

I

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Diciembre 26 del 2002

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución dictada por Superintendencia de Compañías, cumpla el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2001 de la Compañía INGENIERIA INFORMATICA GARCÉS S.A. dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han cumplido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de Actas, expediente de Actas, Acciones, y Accionistas, talonarios de Acciones, Diario General, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Compañía, y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

SE
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
21 FEB. 2003

De ustedes atentamente,

Ing. Com. Franklin Reyes
Comisario